

LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

AÑO II

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Lunes 21 Marzo 1892

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 261

Se publica todos los días laborables.

Oficiales Zapateros

Se necesitan en la fábrica de calzado de Santa Catalina, calle de Caro, 11. 7

Cómo sube y cómo baja

De tal modo se calientan los ministeriales la mollera discurriendo sobre la causa de que bajen nuestros valores, que como no den pronto con ella van á acabar por perder el juicio.

Y no les falta razón para ello. Seguir bajando y bajando los valores, como dice un diario ministerial «á medida que la situación se consolida y se muestran propicios el Gobierno y la mayoría de las Cámaras á la nivelación de gastos é ingresos», es cosa que no se ha visto nunca y que tal vez no volverá á verse en el mundo.

No ya á la prensa ministerial y á Concha Castañeda sino al mismo Lepe, que sabía mucho, pondría en trance muy apurado el buscar explicación á fenómeno tan asombroso.

Y el caso es que no pueden prescindir de explicarlo y averiguar su causa, si han de atajar el mal y remediar los desastrosos efectos que ha producido. Por mucha satisfacción que los conservadores sientan al ver como se consolidan, natural es que deseen para su consolidación cimiento más seguro que la ruina del país. Cuando todo se hunde bajo sus pies, por más que ellos digan, nadie creerá que en eso de la consolidación las tienen todas consigo.

Bien quisieran salir de dudas y pisar en terreno firme, pues á encontrarse en el camino de Tebas con la esfinge que les propone ese enigma, saben que, sino lo aciertan, serán devorados por el monstruo.

Pero ¡ay! Concha Castañeda no es precisamente un Edipo. Tampoco lo es ahora don Antonio que, al salirle la esfinge en el camino de Tebas, cree que es para decirle: te vas, y solo piensa en huir, como si se hallara en el Pardo ante el cadáver de D. Alfonso.

No censuraremos nosotros en este caso que el señor Cánovas apele á la heroica estratagema de la fuga para salir del atolladero en que se ha metido. Es tan difícil y peliagudo el problema que nada más discreto puede hacer nuestro grande hombre que retirarse y dejar que lo resuelva otro.

Cierto que es muy triste presentar la dimisión de eminente estadista y bajar del pedestal con las orejas gachas y el rabo entre piernas, ante los papanatas monárquicos que desde abajo le miraban llenos de asombro; bien comprendemos que cuando un hombre se considera bien consolidado y las mayorías de las Cámaras le sirven de puntales, debe encontrar muy desagradable el verse derribado y rodando por el suelo. Pero si todo le sabe mal, y cuanto más se consolida más y más se hunde el crédito, ¿qué quieren ustedes que haga, si ya ha agotado todos los medios de contener la baja de los valores dando grandes fiestas en Palacio, economizando el sueldo de los maestros de escuela, agarrotando anarquistas y halagando á los obispos?

Si los valores públicos sufren mayor quebranto á medida que la situación se consolida, como dice la

prensa ministerial, estableciendo entre estas dos cosas la relación de causa á efecto, claro es que ó bien la baja de los fondos es causa de que la situación se consolide, ó bien el consolidarse la situación da por resultado la depreciación constante y creciente que sufren los valores públicos.

Suponiendo que el Sr. Cánovas lograra averiguar si él sube por que baja el crédito, ó si éste baja porque él sube, ¿qué otro remedio le queda sino irse á su casa, á fin de evitar que el crédito bajando le haga á él subir, ó que él subiendo haga bajar el crédito?

Retírese, pues, cuanto antes á continuar su obra sobre la decadencia de la casa de Austria, agregándole otra parte sobre la irremediable decadencia de los Borbones.

ELADIO DE LEZAMA.

Asedio místico

Con este título publica nuestro colega de Madrid «La Justicia» el siguiente notable artículo:

Nada menos que seis sacerdotes tienen puesto sitio al lecho en que agoniza nuestro querido amigo D. Alfredo Vilas, racionalista convencido, consecuente republicano, honra de la Universidad de Santiago. Figuran entre los asediados fuerzas correspondientes á todos los institutos de la milicia espiritual. Hállase representado el cabildo por dos canónigos, los señores Guisasola Solís, el clero parroquial por los dos vicecuras de las parroquias de Santa Susana y San Fructuoso, los regulares por dos frailes franciscanos. De los canónigos se sabe que recibieron al efecto mandato expreso del arzobispo de la diócesis compostelana, Sr. Martín de Herrera.

Si un médico filántropo, persuadido de la eficacia de algún elixir maravilloso, se permitiera invadir la morada de un enfermo, instalarse en la casa, soliviantar á la familia, imponer su receta al paciente y turbar su agonía, no hay duda que lo pasara mal el oficioso y entrometido Galeno. Protestarían los parientes, alarmaríase la opinión, la autoridad tomaría cartas en el asunto, y la audacia del intruso tendría su merecido correctivo.

Cuando se trata de la salvación eterna todo parece justificado á los ojos de los creyentes. Pero, ¿es eso en realidad de lo que se trata? Enviando á esos dos canónigos junto al lecho de un moribundo, ¿ha tenido el arzobispo de Santiago el propósito de salvar un alma? En este caso los enviados no han cumplido fielmente los deberes de su misión. Al interesar á la madre, á la esposa y á la hermana del señor Vilas, á fin de que interpusieran su influencia para obtener del enfermo una retractación, han obrado como si lo que les importara fuera apariencia de la conversión y no su realidad ni sus motivos. Porque si el Sr. Vilas hubiera tenido la flaqueza de ceder á las obsesiones de los suyos, ¿cabría considerar como una verdadera profesión de fe á esa debilidad, harto disculpable en un agonizante? ¿Transforman las convicciones los ruegos de una madre? ¿Infunden creencias nuevas las lágrimas de una esposa? ¿Puede Dios tomar por fe y contrición la moneda falsa de la solemnidad externa, ejecutada bajo el impulso de motivos meramente humanos?

Estas conversiones aparentes que nada importan á Dios, impórtanle mucho á la Iglesia. Tan luego como un racionalista se halla en trance de muerte, acuden los hombres negros á cumplir su ministerio. Pónense en juego toda clase de medios para lograr una retractación. Y cuando el agonizante, fatigado por una larga porfía, vencido de los ruegos de los suyos ó deseando sencillamente que le dejen morir en paz, consiente en adajar, salen por ahí diciendo con aire triunfante: «¿Lo ven ustedes? Esas valentías de la incredulidad son buenas para los sanos. Cuando llega el instante supremo, cuando la vida mortal se extingue y se percibe la visión anticipada de los tormentos perdurables, entonces no hay impío que no se retracte ni Voltaire que no se convierta en un San Bruno».

El razonamiento, claro está, no puede ser más inocente. Porque ¿á quién se le ocurriría, para averiguar cuales hayan sido los principios y las convicciones de una persona, informarse de las extravagancias que haya podido inspirarle la calentura? ¿Hay nada más absurdo que apelar del hombre sano, libre, en la plenitud de su voluntad, de su inteligencia y de sus fuerzas, al mismo hombre enfermo, débil, agonizante, indiferente á todas las cosas de la vida, presa acaso del delirio, rodeado de las obsesiones más obstinadas é importunas? Así y todo la argumentación tiene su fuerza en las sacristías. Y lo que hay en esa superchería de más irritante es el intento malicioso de presentar al incrédulo como un impostor, hipócrita jactancioso de la heregía, que sólo consiente en arrojar la máscara al borde mismo del sepulcro.

Esas falsas conversiones nada prueban: en cambio la fortaleza inquebrantable con que un hombre como Alfredo Vilas resiste á las importunidades de los clérigos, á las súplicas de las personas para él más queridas, perseverando hasta el último momento en defender contra todos la integridad de su conciencia, arguye una fuerza de convicción digna de profundo respeto.

¿Por qué no han de guardarle los clérigos de Santiago? ¿Por qué no esperan á ser llamados para cumplir los deberes de su ministerio? ¿Por qué ha de merecer mayor consideración su inconsiderado celo, que el sagrado de la conciencia y la santidad de la muerte? ¿Por qué ha de ser lícito á quien quiera turbar inhumanamente, á nombre de sus creencias, la agonía de un moribundo? ¿Por qué se ha de consentir esa especie de coacción moral que resulta odiosa ejercida junto al lecho de un agonizante? ¿Por qué las más altas dignidades de la Iglesia han de considerar como un deber y ejercer como un derecho ese verdadero atentado contra los fueros de la conciencia y los sentimientos de humanidad?

Noticias políticas

El general Jovellar, hombre *ilustradito*, aunque soberbio, dijo ayer en el Senado que es incuestionable la competencia del tribunal militar en el caso del cadete Rodríguez, y que si éste hubiera tenido *la suerte* de nacer un año antes, á estas horas estaría fusilado.

El ministro de la Guerra se levantó en seguida

y dijo que estaba completamente de acuerdo con el general *ilustrado*.

Y ambos convinieron además en que la pena impuesta á ese alumno es *levísima*.

* * *

Un escritor militar de tan legítima reputación como el Sr. D. Jenaro Alas, dice anoche en «La Correspondencia»:

«.....Están conformes todos los tratadistas militares en que un Código militar demasiado severo acusa un estado interior de disciplina poco satisfactorio.»

El estado de disciplina creado, por ejemplo, con la traición de Martínez Campos.

Y añade el citado Sr. Alas, hablando del caso concreto del cadete Rodríguez:

«.....si no hubiera la absoluta seguridad de que tal sentencia es mera fórmula, «un homenaje hecho al convencionalismo, que domina en todas las relaciones sociales de los pueblos atrasados,» sería cosa de sentir otra vez aquel calofrío que sentimos en la Península cuando hace años llegó la infausta nueva del fusilamiento de los estudiantes de la Habana.»

* * *

Por último, «El Ejército Español,» diario competentísimo en la materia, afirma terminantemente que «al alumno Rodríguez se le ha juzgado por un Código que no le comprende.»

De suerte que esa no es opinión exclusiva de hombres civiles.

Se han lucido los *ilustrados* generales Jovellar y Azcárraga.

Dice el «Diario de Madrid» que está concordada la supresión de ocho diócesis.

¿Está usted seguro de que, aun así, no habrá quien por exceso de piedad disponga que se conserven?

Dícese que en el Senado se le está creando malísima atmósfera al proyecto sobre clases pasivas de Ultramar.

No será peor que la que se le creó en el Congreso.

También se asegura que cuando el proyecto salga (si sale) del Senado, no será ni sombra de lo que fué.

¡Como si lo viéramos!

Los diputados de la mayoría que iban á pedir la reducción del contingente del ejército, no pedirán ya nada de eso.

Han desistido de su idea en cuanto se han enterado de que semejante propósito había caído mal en ciertas elevadas regiones.

CRONICA LOCAL

Segunda Conferencia á la clase obrera

DADA EN EL CASINO REPUBLICANO

La de anoche estuvo á cargo de nuestro apreciable correligionario D. Francisco García.

El interés que despiertan estas conferencias con el objeto de propagar la enseñanza en el obrero mallorquín, se ha visto una vez más demostrado por la numerosísima concurrencia que asistió á la primera dada por nuestro distinguido correligionario D. Baltasar Champsaur y la verificada ayer noche en que no escaseó el concurso de obreros ávidos de escuchar la fácil palabra de nuestro amigo.

Antes de entrar en materia el conferenciante, expuso con la escasa modestia que le es peculiar, la falta notable que encontraría el auditorio entre él y el orador que le había precedido en la conferencia anterior; pero que una vez instigado á dar la presente conferencia, que él consideraba solamente co-

mo una reunión familiar, imprimiéndole tal carácter por no haber combinado anteriormente su peroración, entró de lleno en el asunto.

La nota más saliente de su disertación, y la que con más calor hizo resaltar á la vista del obrero, fué la falta de instrucción; sin este elemento tan indispensable, dijo, tardará mucho tiempo en conquistar sus derechos y su completa emancipación; no instruyéndose el obrero no puede aspirar á una solución pronta y radical en su pavoroso porvenir; no puede bajo ningún concepto alcanzar lo que en justicia y con toda equidad se merece, porque la instrucción es la base primordial para regenerarle y hacerle digno de la consideración y estima de todos los ciudadanos.

El obrero español, dijo, es el más ingenioso de todo el mundo, pero se estrella todo su ingenio, toda su inventiva ante la escasez de instrucción, la que debe procurar por todos los medios imaginables.

Hizo breves consideraciones sobre la introducción de la maquinaria en la industria moderna que algunos obreros consideran como perjudicial para ellos mismos, esponiendo lo erróneo de tal pensamiento, cuando las máquinas denotan el progreso y el adelanto de nuestro siglo, y lo que es más aún, viene á aminorar la ruda tarea del trabajador.

Extendióse el disertante en otras consideraciones y hechos prácticos á cual más útiles para el obrero, exhortando además á los padres para que no introduzcan en el taller á los hijos de poca edad, procurando infiltrar en ellos antes los primeros é indispensables elementos de la enseñanza, para que, llegando á la edad adulta, sean hombres instruídos y útiles por todos conceptos á la sociedad, con lo cual recogerán ópimos frutos.

En extracto nos hemos ocupado de los puntos más capitales que trató la conferencia de nuestro distinguido correligionario, al cual felicitamos; mereciendo los plácemes por sus relevantes dotes oratorias de la numerosa concurrencia, demostrándose además con un nutrido y espontáneo aplauso á la conclusión de su brillante disertación.

EL DÍA 1.º DE MAYO

Faltan aún cerca de dos meses, y se preocupan ya con el día 1.º de Mayo todos los Gobiernos de Europa. Esto sucedía hace un año. La alarma es hoy mayor á causa de los recientes sucesos de Jerez en España y de Berlín en Alemania. Se teme que aquel día se exalten los ánimos, degeneren las manifestaciones en tumultos, y tal vez ocurran sangrientos conflictos. El temor es tal, que se atribuye al emperador Guillermo el propósito de invitar á todos los poderes públicos á un común acuerdo contra los perturbadores del orden.

Lo deploramos. En naciones libres no cabe tolerar que partido alguno recurra á la fuerza; pero tampoco permitir que, por más ó menos fundados temores, cohiba el Gobierno la libertad de los ciudadanos. Los poderes que por mera precaución, la coartan, lejos de contener los actos de violencia, los provocan. Legítima el derecho violado la violación del derecho; enardece á los de corazón más frío, y da energía y valor á los más cobardes. Prisiones inmotivadas precipitaron los acontecimientos de Jerez, y ataques inmotivados de la policía llevaron á los obreros de Berlín á impremeditados desórdenes.

En los pueblos libres debe esperarse y mirarse con serena calma los sucesos, por peligrosos que parezcan, ínterin no constituyan una manifiesta transgresión de las leyes. No es conveniente ni siquiera manifestar que se los teme. El temor del que manda alienta á los díscolos. Hay que imitar á Inglaterra, que se limita á reprimir el abuso de la libertad, y tras la represión deja expedito el uso.

Hace poco más de seis años, en Febrero de 1886, celebraron en Londres un *meeting* los jornaleros sin trabajo, y, derramándose luego por las más ricas

calles, saquearon almacenes y tiendas. Propagóse el movimiento á provincias, y hubo escenas parecidas en Leicester, en Yarmouth, en Birmingham. Se llevó ante los tribunales á los organizadores del *meeting*; pero la libertad de reunión y la de manifestación no quedaron ni un momento suspendas.

En 1871 tuvo y ejecutó ya Julio Favre en Francia el propósito del emperador Guillermo. Aunque en algunos pueblos se declaró fuera de la ley á la Internacional, la Internacional siguió y no se deshizo sino por sus propias disensiones y discordias. Lleva ya un siglo de vida la cuestión social que tanto preocupa, y acalora cada día más á las clases obreras. Agitaba un día la inteligencia de los sabios, hoy hace palpar, ya de gozo, ya de cólera, el corazón de las muchedumbres. Tal interés despierta, que ha logrado desatar los labios de la misma Iglesia. Sería insigne locura querecla eludir por la fuerza de las armas. Cuenta el socialismo sus batallas por sus derrotas; mas crece en vigor después de cada vencimiento.

Sentíanse ayer animados los Gobiernos, si no á resolver el problema, á mejorar las condiciones de las clases que viven del trabajo. Hasta ahora ¿qué han hecho? En nuestra nación ni una mala ley; que ni aun la del descanso ha obtenido la aprobación de las dos Cámaras. Pensar en el descanso es hasta sangrienta burla, cuando para los más de los jornaleros es notoria la insuficiencia de los salarios. El descanso es solaz para el que tiene más de lo que consume; para el que no lo tiene es causa de mayor tormento.

Es hoy como nunca difícil la situación de los obreros. ¿Cómo se manifiesta el Gobierno más indiferente que ayer á los males que los afligen? Los intransigentes tendrán un motivo más para su intransigencia: la esperanza frustrada, la promesa incumplida. Va echando el Gobierno leña al fuego: de temer es que se abra en las llamas.

F. PÍ Y MARGALL.

El reputado Bajo y Maestro de canto Sr. Ordinas se propone dar á conocer á este respetable é inteligente público Palmesano sus discípulos en dos *Audiciones* y á beneficio de ellos, poniéndose en escena varios actos de ópera.

Al presentar el Sr. Ordinas sus discípulos delante del respetable público, no es con el objeto de que sean juzgados como verdaderos artistas, al contrario, lo hace con la mera intención de que son principiantes y que el indulgente público palmesano pueda alentarlos con su benevolencia en tan escabrosa y difícil carrera que piensan emprender.

Tomará parte en dichas *Audiciones* el Sr. Ordinas para que dichas funciones puedan obtener el mejor desempeño posible.

La Srta. Ana Piña aunque más principiante que varios de sus condiscípulos á ruego de estos, y á petición de su Maestro, se ha prestado á tomar parte en dichas *Audiciones*.

Sabemos positivamente que se han empezado ya los ensayos de partes y coros, y las funciones tendrán lugar probablemente la semana entrante.

Ante una regular concurrencia púsose en escena el sábado en el Teatro-Circo Balear la grandiosa producción «D. Alvaro ó la fuerza del Sino» y ayer noche con mas animación en el público la obra de gran espectáculo «Los perros del monte de San Bernardo.»

Ambas producciones obtuvieron una regular interpretación, esmerándose todos los artistas en el desempeño de sus papeles.

Los contribuyentes por territorial é industrial que teniendo satisfecho el importe del tercer trimestre del actual año económico deseen anticipar el pago de los del cuarto, mediante el abono del premio

de cobranza, pueden solicitarlo desde el 15 al 31 del actual, presentando las instancias en el registro general con los requisitos siguientes:

1.º Las solicitudes deberán dirigirse al alcalde, extendidas en papel del sello 12.º, exhibiéndose en el acto de la presentación la cédula personal del firmante, que podrá serlo el contribuyente interesado ó la persona que figure apoderado suyo á los efectos del pago de contribución en los repartos y matrículas; y

2.º Debe expresarse claramente en dichas instancias, el nombre del contribuyente interesado en el pago, su domicilio, finca ó industria porque tributa, el número del repartimiento y la cuota por que contribuye al trimestre.

Dice el *Noticiero* que están en ensayo para cantarse en la próxima solemnidad religiosa de Jueves Santo, tres notables composiciones musicales producto del aventajado maestro, apreciable amigo nuestro, Sr. Puig.

Sobre la una y media de la tarde de ayer en la calle de la Olivera promovieron dos mujeres un fuerte altercado, saliendo á relucir como es consiguiente entre gente *distinguida*, las palabras más soeces, agotando todo el vocabulario, dirigiéndose mutuamente los más terribles improperios.

Cuando iban á despachar el asunto y cortar por lo sano tan escandalosa escena haciendo uso de las manos, se presentó un guardia municipal que puso paz entre las contendientes citándolas para ante la alcaldía.

También en la calle del Moro diéronse de bofetadas ótras dos mugeres por cuestión de si una no quería pagar una deuda que tenia contraída con la otra; resultando también su poquito de escándalo, pero no hubo necesidad de la intervención de la autoridad, porque recibidos cada una los sopapos, siguieron su camino en dirección opuesta y todo quedó en paz.

A las 8 de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto procedente del de Valencia el vapor correo «Unión» con la correspondencia pública y regular pasaje.

ISLEÑA MARÍTIMA.

El vapor de esta Empresa que debía salir de este puerto para el de BARCELONA, MARSELLA y CETTE el 24 del corriente, lo efectuará el 23 del mismo en atención á ser el día 25 festividad y no causar perjuicios á los señores cargadores demorando la descarga de sus mercancías.

Palma 17 Marzo 1892.—P. El D. N.—El Vocal de turno, R. Roca.

CORREO DE HOY

Barcelona 18.

Se asegura que la mayoría de los obreros de Gracia no hará fiesta el 1.º de Mayo.

Los carlistas de Vich trabajan activamente en favor de la candidatura de su correligionario don Cayetano Briga.

Valladolid 18.

Se nota bastante movimiento entre los obreros de esta ciudad, y principalmente en los de la estación del Norte.

En prevision de lo que pueda ocurrir, se toman precauciones.

Se dice que hay retenes formados por fuerzas de la Guardia civil.

El gobernador de la provincia interviene en el asunto.

Barcelona 18.

Muchos comerciantes y agentes de aduanas han acordado dirigir una exposicion al ministro de Hacienda pidiendo que se publique el repertorio del arancel y se modifique el decreto de zonas fiscales, rogando á la vez se suspenda toda operacion de despacho de aduana durante ocho dias, á fin de dar tiempo á la resolucion del gobierno sobre este asunto.

En caso de que esta resolucion no fuera favorable, el comercio y cuantos sufren perjuicios por las nuevas disposiciones arancelarias están dispuestos á adoptar resoluciones definitivas.

Barcelona 18.

A consecuencia del expediente instruido contra el cartero mayor de Barcelona, Manuel Ruiz, fué éste declarado cesante por el jefe de Comunicaciones.

Sabedor del hecho Ruiz, se presentó, en la administracion de Correos en la sala de carteros en el momento en que éstos se disponian á salir á hacer el reparto de la correspondencia, excitádoles á que se opusieran á la cesantía y á que se negaran á repartir la correspondencia mientras no fuera re- puesto.

Excitábales además á la resistencia diciendo que el cuerpo de Telégrafos acabaria por matar al de Correos.

Merced al tacto del jefe Sr. Maspons, se consiguió dominar el conflicto de los carteros y que éstos salieran á repartir la correspondencia, saliendo á cumplir este deber con una hora de retraso.

La policia acudió á la administracion de Correos y detuvo al mayor Ruiz, que fué puesto á disposicion de las autoridades.

Barcelona 18.

Hoy se ha repetido la rebelión de los carteros. A consecuencia de esto fueron declarados cesantes ocho de ellos, á quienes se consideraba como los principales agitadores.

Esta resolucion surtió efecto, porque los carteros restantes se convencieron de que no les convenía insistir en la actitud en que se habían colocado y salieron á repartir la correspondencia.

Los carteros dicen que hay abusos que les perjudican.

Entre otros, citan el de cobrar del fondo de carteros treinta y cinco individuos que no hacen servicio como tales.

Con objeto de que el público recibiera con toda puntualidad la correspondencia, el alcalde habia prometido que una seccion de la Guardia municipal se encargaría del reparto en el caso de que los carteros se negasen á hacerlo.

Paris 18.

Le Gaulois anuncia que se han reanudado las negociaciones para un tratado de comercio entre España y Francia.

La noticia es inexacta; la verdad es que tanto Mr. Ribot como Mr. Loubet, aun cuando proteccionistas, se manifiestan dispuestos á reanudarlas en vista de las reclamaciones hechas estos dias por los industriales y comerciantes, interesados en que no continúen casi interrumpidas las relaciones mercantiles entre el pueblo español y el francés.

Los socialistas celebran hoy el aniversario de la proclamacion de la *Commune* en 1871 con banquetes, bailes y conferencias.

La policia ha redoblado las precauciones y se han comunicado órdenes para que estuviesen preparadas algunas tropas á salir de los cuarteles en caso preciso.

Hasta ahora no ha ocurrido desorden de ninguna especie.

ISLEÑA MARÍTIMA

Esta empresa ruega á los señores cargadores se sirvan entregar sus mercancías destinadas á Barcelona ó Valencia los martes ó jueves respectivamente, al pié de plancha, antes de las doce de la mañana, y las con destino á Alicante los sábados (hasta hora laborable).

No serán admitidas á bordo las mercancías que se entreguen más tarde de la hora antedicha.

Suplica á los señores pasajeros manden á bordo sus equipajes una hora antes de la anunciada para la salida.

Palma 17 de Marzo de 1892.—Por el Director Naviero,—El vocal de turno, Ricardo Roca.

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 18, 12-40 t.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

20,631, 1,187, 4,172, 3,137, 22,797, 27,210, 7,335, 15,564, 25,339, 19,250, 24,112, 26,669, 22,580, 12,561, 16,300, 16,839, 20,397, 15,518, 8,531, 23,030, 23,389, 25,624, 12,493, 10,316, 29,112, 15,029 y 18,526.

Madrid 18, á las 7-40 n.

La subcomisión del presupuesto de Estado ha aprobado por ocho votos contra tres el dictámen de la ponencia. Resultan 502,000 pesetas de economías. El duque de Tetuan concede 278.000. Considerábase derrotado el duque de Tetuan, pero el hecho no tendrá consecuencias, á pesar de que se proponen algunos mantener dichas economías, formulando una enmienda en el presupuesto.

Madrid 19, á las 12 15 m.

La comisión de presupuestos aprobó el dictámen de la subcomisión de Hacienda. Discutióse la concesión de un crédito para las provincias inundadas. Algunos combatieron los varios procedimientos para la distribución del crédito y otros pidieron que alcanzara el beneficio á otras provincias necesitadas. Nada se acordó.

Madrid 19, á las 12-25 m.

El Sr. Danvila ha conferenciado con el Sr. Cánovas, esponiéndole los acuerdos de la subcomisión del presupuesto de Estado. El Sr. Cánovas estima que la cuestión es de carácter político y que es preciso apurar los trámites parlamentarios. Se hablará á los individuos de la comisión que apoyen lo que pretende el duque de Tetuan. Las ponencias de la subcomisión se someterán á la comisión general, creyéndose que la mayoría de hoy se quedará en minoría.

Los mantenedores del aumento de las economías mantendrán su criterio dentro de la comisión, pero abstendránse de ello cuando se discuta en la Cámara; si se atreviesen á sostener una enmienda y acaso triunfaran, las minorías se aprovecharán para sostener otra enmienda creando dificultades al duque de Tetuan.

Madrid 20, 8-30 n.

Terminó el Congreso de ministros. Se ha negado que se hayan ocupado de crisis. Principalmente se ha tratado de los presupuestos y de expedientes administrativos. El ministro de Marina introduce un millón de economías. El de Guerra las hace también; pero sin disminuir el contingente del ejército. Aprobóse el decreto concediendo ventajas á los ferrocarriles, en cambio de que se abaraten los trasportes al carbón, los abonos y billetes de tercera. El Sr. Romero Robledo con tono zumbon dijo al salir que la crisis habia sido aplazada hasta el sábado, pero que habían jurado guardar reserva.

Madrid 20, 9 n.

El Consejo de Ministros ha aprobado las bases del proyecto de ley autorizando al Gobierno para tratar con las empresas de ferrocarriles que renuncien á las franquicias que se conceden á la introducción de materiales y que rebajen los trasportes de carbones minerales y los billetes de tercera clase, concediéndolas como compensación el derecho de elevar hasta el 20 por 100 los trasportes de gran velocidad.

SECCION DE ANUNCIOS

NUEVO ESTABLECIMIENTO

DE

MAQUINAS PARA COSER

DE LA RENOMBRADA FABRICA

NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO

COMELLAS Y COMPAÑIA

CEREROLS, 11—PALMA—RINCÓN, 6

SULFATO DE COBRE INGLÉS, GARANTIDO

Reconocido, declarado de primera calidad por el SR. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el *mildeu*.

Droguería La Balearica de Antonio Bennazar, calle de la Marina número 46, frente al Huerto del Rey, Palma.

NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa del modo y épocas del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Noticiero Balear*, *El Diario de Palma* y *Las Baleares*, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

¡Abajo EL MONOPOLIO! PETRÓLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojalatería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.

Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.

Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.

Nota importante.—En vista de la alteracion de los derechos de importacion sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.

Martínez y Planas

CORREOS

SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde (vía Alcudia).

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia) y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y jueves 7 mañana.

FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Abril al 30 de Septiembre de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55 tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y 5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas Oficinas, todos los mártes, juéves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por accion, acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragües.

¡Atención!

Cajas con sus latas vacias en buen estado, de petróleo, de cualquiera marca, se compran al precio de **Ptas 1'25** en el almacén de D. Bernardo Estela—Marina 62—Palma.

Isleña Marítima

El 23 del corriente saldrá de este puerto para el BARCELONA, MARSELLA y CETTE uno de los vapores de esta Empresa.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Se despacha calle de Palacio núm. 26. 4-4

CAMBIO MALLORQUIN

Esta Sociedad se encarga de la compra venta en comisión de valores públicos y locales cotizables en las principales plazas de España y del Extranjero, mediante condiciones ventajosas, de las que podrán enterarse en la Secretaría de estas oficinas, á las personas á quienes interese.

Palma 15 de Marzo de 1892.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá: 5-4

CREDITO BALEAR

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1891 acordado en junta general del día de ayer.

Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.

Palma 7 marzo de 1892.—Por el Crédito Balear—El vocal de turno, Antonio Marqués. 5-5

IMPRENTA DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43